



RECONOCIMIENTOS:
Alcobendas Huella Cero

Bases de participación

Octubre 2023



En colaboración con
AAPP MOBILITY





PREÁMBULO

El Ayuntamiento de Alcobendas invita a todas las instituciones, empresas u organizaciones al reconocimiento “Alcobendas Huella Cero”, en línea con su compromiso por la sostenibilidad medioambiental que tiene como uno de sus ejes la actuación prioritaria para **reducción de emisiones e impulsar acciones que desarrollen una cultura de descarbonización**, entre los que destacan estos objetivos:

- Aumentar la ambición hacia las emisiones netas cero para 2050.
- Acceso a la movilidad para todos.
- Lograr una mayor eficiencia energética.
- Rediseñar los métodos de consumo.
- Impulsar la medición, reducción y compensación de las emisiones de carbono.
- Sensibilizar a toda la población para adoptar acciones ecológicas como un hábito.

De acuerdo con el objetivo de visibilizar y reconocer el trabajo de los diferentes sectores de la ciudad en este ámbito, así como capitalizar sus acciones; se reconocerán en el Green Mobility Summit las mejores prácticas de las diferentes organizaciones que forman parte de la comunidad de Alcobendas.

Estos premios se desarrollan y coordinan por Alcobendas Hub en colaboración y con el apoyo de AAPP Mobility.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los Premios “Alcobendas Huella Cero” están destinados a candidatos que deberán cumplir los requisitos que a continuación se detallan:

- Actuación y ubicación en el término municipal de Alcobendas.
- Cumplir con la normativa vigente y hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos que reglamentariamente se determinen.
- En ningún caso el participante podrá estar o haber estado en un procedimiento sancionador por parte de la administración.
- Para fines de esta convocatoria, sólo se considerarán acciones aplicadas y demostrables en el municipio de Alcobendas.
- No podrá inscribirse ningún proyecto ligado a personas que desempeñen labores en las empresas patrocinadoras o el Ayuntamiento de Alcobendas.



Una misma entidad participante podrá presentarse a más de una categoría, no habrá restricciones, o a la totalidad de las 4 siempre y cuando cumpla debidamente con lo establecido en cada una.

La organización se reserva el derecho de excluir la candidatura de cualquier participante que altere, perjudique o, de cualquier forma, amenace el buen funcionamiento y el desarrollo normal y reglamentario de los Premios.

Igualmente, quedará excluida cualquier candidatura o proyecto que, de modo intencionado o no, perjudique o dañe la imagen de la ciudad de Alcobendas, a las entidades que forman su Administración Pública, a las empresas y organizaciones de este municipio, a sus vecinos, así como la del resto de candidaturas y proyectos.

CATEGORÍAS DE PROYECTOS

Con la finalidad de que todas las áreas de acción ambiental participen, el Ayuntamiento de Alcobendas establece cuatro categorías de reconocimientos con la intención de englobar dichas acciones:

CATEGORÍA 1: *Promover la movilidad sostenible*

Acciones implementadas que han supuesto un cambio modal en los desplazamientos con el resultado de una mejora de la sostenibilidad del transporte, brindando acceso integral para todos.

CATEGORÍA 2: *Implementar energías renovables*

Actuaciones que han supuesto un incremento de generación de energía de origen renovable en los edificios e instalaciones establecidas, o proyectos que hayan centrado su ejecución en desarrollos con energías alternativas y limpias que no dañen el medioambiente.

CATEGORÍA 3: *Organizar campañas de sensibilización*

Campañas realizadas con el objetivo de crear conciencia sobre la importancia de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, fomento a la cultura ambiental, entre otros, y la difusión realizada entre los sectores educativo, productivo, social, privado y público.

CATEGORÍA 4: *Crear proyectos de compensación*

Creación de un proyecto o implantación de un programa de viveros o huertos urbanos, reforestación o creación de áreas verdes con el objetivo de compensar la huella de carbono.



REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS Y PLAZOS DE ENTREGA DE PROYECTOS

El registro de las distintas candidaturas para los Premios “Alcobendas Huella Cero” se realizará exclusivamente online mediante el formulario disponible en la página web de alcobendashuellacero.org ([pinchar AQUÍ](#)), siguiendo las instrucciones contenidas en el mismo.

El periodo de registro de las candidaturas comienza el día 8 de Noviembre de 2023 a las 9:00 a.m. (hora peninsular) y finaliza el día 18 de Noviembre de 2023 a las 23:59 (hora peninsular).

Las distintas candidaturas tendrán de plazo hasta el 18 de Noviembre de 2023 a las 23:59 (hora peninsular) para presentar telemáticamente sus Proyectos a través de la página web de ([pinchar AQUÍ](#)) siguiendo las instrucciones que al efecto estén publicadas.

La organización se reserva el derecho de prorrogar tanto la fecha de cierre del periodo de presentación de candidaturas, como la fecha de cierre de la presentación final de los proyectos.

En estos casos se informaría con la debida antelación a través de la [página web](#).

FORMATO Y CONTENIDO DE LAS ACCIONES

La naturaleza de este certamen es premiar y fomentar las acciones de empresas o instituciones en actividades ambientales realizadas

Enviar una memoria de la acción en formato PDF, escrita en castellano, conforme a la plantilla que se publicará en la plataforma, con un máximo de 3.000 palabras (se eliminarán las propuestas que excedan esta extensión), que incorpore la secuencia lógica de la acción con cada uno de los siguientes apartados, acordes a cada categoría:

- Explicación de la acción.
- Exposición de proceso e implementación, explicando el impacto del proyecto en el medio ambiente.
- Creación de un apartado específico para mostrar resultados concretos y tangibles que demuestren el cambio positivo o las actitudes para la reducción de emisiones en las categorías correspondientes. Se podrán incluir en la Memoria, o bien como Anexos, los enlaces a otros materiales que se consideren oportunos: webs, blogs, presentaciones, videos (de un máximo de 3 minutos), galerías de imágenes, etc.



El orden de resultados dependerá exclusivamente de la propuesta de participación siendo responsabilidad de cada proponente que cumpla con lo establecido en estas Bases.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

El Jurado seleccionará, basado en los criterios de evaluación, los mejores proyectos. Las propuestas, en su totalidad, se revisarán por pares.

- ⦿ Impacto directo en el municipio.
- ⦿ Innovación de las acciones.
- ⦿ Muestra de resultados tangibles y comprobables.
- ⦿ Características y procesos medioambientales de implementación.
- ⦿ Posibilidades de escalabilidad y replicabilidad del proyecto en contextos similares.

La organización convocante queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes Bases, así como para interpretar las mismas. Se desechará en automático cualquier postulación que no cumpla con cada uno de los requisitos.

GANADORES Y RECONOCIMIENTOS

Se elegirán 4 premiados, uno en cada categoría.

El Jurado tendrá la potestad para entregar un reconocimiento especial entre todos los casos presentados, teniendo en cuenta los criterios que el propio Jurado determine relevantes.

COMPOSICIÓN DEL JURADO Y FALLO

El jurado de los Premios “Alcobendas Huella Cero” estará integrado por personas de reconocido prestigio en el ámbito de la sostenibilidad medioambiental, y su composición será publicada en la página [Alcobendas Huella Cero.](#)



El fallo que emita el jurado será inapelable y se publicará antes del día **23 de Noviembre de 2023**, se informará en esa misma publicación la hora, lugar y fecha en que se celebrará la ceremonia de entrega de premios. El Jurado se reserva el derecho de modificar la fecha de publicación del fallo, en cuyo caso se informará de la nueva fecha a través de la página web de Alcobendas Huella Cero. Asimismo, de declarar desierto el Premio si considera que ningún proyecto cuenta con los requerimientos propios para su reconocimiento.

CONFIDENCIALIDAD

Alcobendas Hub garantizará la confidencialidad de las candidaturas durante el proceso de registro y desarrollo de los proyectos. Una vez presentadas las propuestas se podrán difundir y divulgar sus vídeos resumen, así como características generales de los mismos y, en su momento, también podrán divulgarse los proyectos completos, los nombres de los integrantes de cada candidatura y la instancia a la que pertenecen.

Tratándose de la divulgación de videos a que se refiere este apartado, Alcobendas Hub recabará una especial autorización de acuerdo con la normativa aplicable en relación con la Protección de Datos de Carácter Personal.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en los Premios “Alcobendas Huella Cero”, implica la íntegra aceptación de las presentes Bases y el fallo del Jurado, cuya interpretación corresponde a los ideales y fines del municipio.

El Jurado queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes Bases, así como para interpretar las mismas.

ACCESIBILIDAD

Las Bases quedan publicadas y accesibles a todos los participantes y público en general en la página web [Alcobendas Huella Cero](#) y todas las redes sociales del municipio.

Desafío cero.

Compromiso cien.

2023 © Un proyecto de [Alcobendas Hub](#) en colaboración con [AAPP Mobility](#)



AAPP MOBILITY

ALCOBENDAS
HUB